

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL.

DE BARCELONA.

San Patricio O. y C.

Las cuarenta horas estan en la iglesia de San Justo; se reserva á las 6.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

INGLATERRA.

Londres, 25 de febrero.

En la cámara de los lores siguen las sesiones para ver si logrará la Gran-Bretaña conservar la paz entre la Francia y la España, pero parece que los lores desconfían conseguir su fin. Asi lo dice espresamente el lord Ellenboroug.

Una carta particular de París insertada en el Times contiene el párrafo siguiente: el gabinete ha resuelto de no publicar manifiesto, ni declaracion alguna al objeto de la guerra contra la España. Los documentos regularmente de esta especie si contienen promesas ú obligaciones son piezas dañosas, algunas veces se recuerdan cosas que deberian olvidarse. De otra parte, cuando no hay buenas razones, y motivos que dar, para poder apoyarse en ellos en cualquier empresa, se hace bien de no dar razon alguna.

La noticia de la próxima invasion de la Francia á España ha llegado á Washington. Tanto allí, como en los Estados Unidos en general se toma el mas vivo interés á favor de la Península. Las noticias de Europa dice el periódico oficial, no nos dejan duda alguna de haberse hecho entender á la España, que no le resta otra alternativa, que ó la guerra, ó una humillante y deshonrosa sumision. Si esta noticia se confirma, y la España es fiel á si misma, tendrá ella á su favor los votos de los Americanos septentrionales á quienes ninguna cosa disgusta ni revoluciona mas que la intervencion de bayonetas extranjeras en las disensiones interiores de una nacion, y mucho mas cuando se tiene por objeto á forzarla al cambio de la forma del gobierno. (Times.)

FRANCIA

Paris, 27 de Febrero.

Sesion de la cámara de los diputados del 26 de idem.

Esta sesion ha sido muy acalorada, á causa de haber subido á la tribuna M. Manuel sugeto muy sabio y rico, que merece la opinion pública en París. Este orador despues de haber hecho presente la poca ilustracion del ministro de negocios extranjeros, y cuan poco al caso cita los hechos históricos, confunde las épocas, y manifiesta su pasion añade, despues de diferentes interrupciones: La observacion del señor presidente me dispensa de toda otra justificacion. Si la mayoría se hubiese tomado la pena de esperar la manifestacion de mi discurso, (lo que no sucede jamás) habria visto que mi proposicion no se dirigia contra

la persona del rey, sino contra los consejeros. Yo apruebo en efecto al gobierno actual, y es precisamente su mismo gefe el que está á la frente. Yo tengo motivos para decir que el gobierno de Fernando VII era cruel en 1815, ¿que será pues cuando tenga que vengar injurias personales? ¿Podrá sofocar sus propias pasiones, cuando los negocios se hallen confiados á hombres que tendrán que vengar su destierro, y su frustrada ambicion? Ved ahí lo que vosotros preparais á la España. Vuestra conciencia misma testificará esta verdad.

Hablando de la necesidad de reprimir la revolucion; no es por esto que vosotros nos determinais á hacer los sacrificios que la guerra exigiría, sino que se añade: los españoles se deguellan entre sí ¿nos mantendremos nosotros tranquilos espectadores? ¿Qué feroz neutralidad!

¿Qué extraño modo de disminuir los males de la guerra civil, añadir á ella una guerra estrangera! La guerra civil, no hay duda que es una calamidad pero á lo menos se termina por la derrota del vencido, ¿qué harán ustedes con intervenir en ella? Ustedes van á aumentar las fuerzas á los vencidos, y á encender la guerra al tiempo que va á apagarse. La sangre ha corrido, y al tiempo de pararse vais vosotros á hacerla correr mas: y como sino fuese bastante el haber corrido la sangre española, queréis aun que vaya á derramarse en España la sangre francesa. ¿Es esto (pregunto) el amor del orden y de la humanidad?

Aun diré mas, señores, la guerra civil no existe en España, sino porque un partido espera la guerra estrangera. Saponen los soldados de la fe que vosotros vais á defenderles. ¿Cómo pues podeis motivar precisamente la necesidad de la guerra estrangera sobre la existencia de la guerra civil, que habeis vosotros sordamente provocado? ¿Justificareis pues una violencia por medio de una perfidia? En verdad es difícil de creer, que semejantes motivos pueden ser seriamente presentados, no digo á genios ambiciosos, sino á la discusion de una asamblea legislativa.

«Se pretende que Fernando está cautivo, que es menester apresurarse para salvar su vida y ponerle á cubierto de los insultos populares.»

Señores, sin duda que es grave este motivo; merece toda vuestra atencion, y toda vuestra prudencia. ¿Queréis salvar la vida de Fernando! No renoveis pues las circunstancias que condujeron al cadalso, á aquellos que ahora os inspiran un tan vivo interés. (rumor á la derecha) Y aun añado para espresar todo mi pensamiento un tan vivo y legítimo interés.

Pues bien, señores, ¿habriais vosotros olvidado que solo porque los Stuards buscaron un apoyo estrangero fueron derribados de su trono? (viva sensacion.) ¿Que solo porque las potencias extranjeras intervinieron en Francia, cayó en el

precipicio Luis XVI?..."

M. Demarsai dijo: Sr. presidente haga V. guardar silencio. El presidente dijo: M. Demarsai, V. no tiene el encargo de la policía de la cámara; haga el favor de abstenerse de toda reconvención sobre lo que toca al presidente.

M. Manuel continúa su discurso. — M. Sesmaisons: «vamos, justifique V. el regicidio.» — Señores, dijo M. Manuel: a menos de ignorar del todo la historia con la relación de los hechos que han dejado vestigios tan permanentes, ¿quien hay que no sepa, que lo que ha causado la caída de los Stuarts fué precisamente la protección secreta de la Francia? Esto es lo que atrajo contra ellos la opinión pública, y les causó desgracias que evitarán, si hubiesen buscado un apoyo en la nación. ¿Habéis olvidado asimismo que desde el momento que las potencias extranjeras invadieron el territorio frances, sintiendo la Francia tener la necesidad de haberse de defender por nuevas fuerzas, por una nueva energía..... Una multitud de miembros de la cámara levantándose gritaron. — Al orden! al orden! al orden! es espantoso! es la justificación del regicidio! — Mr. el presidente levantándose prontamente prorrumpió: es imposible de no recordar, expresándose de esta manera el orador, que él se separa del orden. Hablando de un suceso que tantas lágrimas ha hecho correr a la Francia, y que será el objeto de un eterno pesar, él lo ha cualificado de energía: (gritos a la izquierda) muchas voces: — El orador no ha dicho esto. — Mr. presidente: tengo de atenerme en el cumplimiento del deber que se me ha impuesto, no soy capaz de acusar al orador de lo que no ha dicho. Repito sus expresiones: él las ha pronunciado al tiempo que acababa de hablar del desgraciado Luis XVI, y entonces me ha sido imposible de contenerme, y por esto he llamado a Mr. Manuel al orden. — Levantóse al momento todo el lado derecho, alzaron los manos en señal de protesta con dirección al honorable orador, diéronle las palabras menos honrosas y vehementes, en medio de un tumulto del que apenas puede hallarse ejemplo en las sesiones mas borrascosas de 1815. — Levantáronse y saliendo al rededor de la cámara y en sus coladeros, dijeron que no querían oír mas al orador.

Durante tan desagradable sesión Mr. Manuel se estuvo siempre quieto en la tribuna. — En fin después de varias contiendas, sobre si debía o no justificarse el orador redoblándose muchísimas veces el tumulto de un modo el mas escandaloso, se cerró la sesión a las seis y media, saliendo amotinados sin haberse fijado otra sesión.

Sesión del 27 de idem.

A la una y media se abrió la sesión. El secretario Salaberry leyó el proceso verbal; para la espulsion de M. Manuel de la cámara. Después que varios miembros hubieron tomado en consideración las palabras del citado orador en pro y en contra, M. Tripiet tomó la palabra y dijo: «Vosotros os proponéis espeler de la asamblea a un orador diputado. Esta espulsion ¿está acaso autorizada por la carta? Introducis el ostracismo. Lo que hoy hacéis por él, mañana os sucederá a vosotros. No teneis el derecho de espulsion etc.»

En fin M. Manuel sube a la tribuna: (una voz): a la barra! M. Neuville sostiene que M. Manuel no puede hablar hasta que la cámara haya decidido la cuestión. El presidente se ha hecho una proposición contra M. Manuel, él pide se le permita responder, yo no se lo puedo negar.

Habla M. Manuel, se defiende, hace ver a la asamblea que él solo recuerda la tragedia de Luis XVI para poder preservar a Luis XVIII; y después de haber manifestado contra varios diputados que sus expresiones eran muy distantes de la mala interpretación de los enemigos de la paz, quisieron algunos se votase para la espulsion; pero no lo lograron.

El presidente hizo votar tres proposiciones que se habían hecho; y resultó quedar aprobada la sesión para el día siguiente.

Sesión del 1 de Marzo de idem.

Se presentó M. Bourdonnaye acusador, y relator del proceso verbal, hizo presente a la cámara, que por mantener su honor y dignidad, debía escluir de su número a un diputado, que comprometia el de sus compañeros. (Varias veces fué interrumpido en su discurso.) El presidente mandó la impresión del discurso, por comisión de la cámara, para ser discutido en asamblea general. Una multitud de miembros contradicen la proposición, otros la aprueban; se vota, y 68 votos se reúnen contra la proposición de M. de la Bourdonnaye, y solos 21 la aprueban.

Muchos negociantes de Lilla (Norte) han firmado una petición a las cámaras en la que expresan el voto general de la Francia por la paz. Lo mismo han hecho muchas ciudades y villas principales del reino. Un ciudadano respetable por sus virtudes morales, nos escribe de la parte del Norte, que él fué testigo en Paris de las inquietudes que el rumor de la guerra contra la España causaba a la inmensa mayoría de la población, y que estas inquietudes eran mucho mas terribles en el comercio de los departamentos que componen la frontera de la Bretaña, que el viene de seguir. Las reclamaciones respetuosas de los ciudadanos interesados en el sostenimiento de la paz, no dejarán de producir un saludable efecto bajo un gobierno constitucional.

El comercio de Habre ha hecho tambien otra representación, del mismo modo que sus habitantes, las que el 21 de Febrero fueron puestas sobre la mesa de la cámara. El comercio de Roan con 328 firmas, y los propietarios y los labradores del Comun de Gaivri, cuyas firmas son legalizadas por el Mere, han representado tambien.

Los habitantes de Caumont, han dirigido a S. M. la petición siguiente, tan corta como enérgica.

Los suplicantes firmados piden a V. M. que oiga sus gritos: la paz! la paz! No mas desgracias sobre el suelo sagrado de la Patria: vuestros fieles vasallos de la municipalidad de Caumont. — Siguen las firmas.

NOTICIAS NACIONALES.

CÓRTESES.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR FLORES CALDERON.

Espiritu de la sesión del 5 de Marzo de 1823.

Se abrió a las diez y media, y habiéndose leído el acta de la sesión anterior quedó aprobada.

Las Cortes oyeron con agrado y mandaron insertar en su diario varias felicitaciones por las sesiones de 9 y 11 de enero último.

Las Cortes quedaron enteradas de un oficio del señor secretario de gracia y justicia en que participaba que S. M. continuaba mas aliviado, y S. M. la reina en el mismo estado.

Igualmente lo quedaron de otro oficio de dicho señor secretario, en que participaba que S. M. se habia servido señalar la hora de las dos del día de hoy para recibir la diputación de Cortes, encargada de entregarle la contestación de las mismas al discurso de la apertura. Se nombró para componer dicha diputación los señores: Salva, Buey, Tomas, Villaverde, Casas, Ruiz de la Vega, Alix, Alcalde, Vargas, Gener, Natera, Valdés (Don Dionisio), Soberon, Romero, Sotos, Enlate, Rojo, Velasco, Martí, Septiem, Falcó y Puentes del Rio.

Se mandaron pasar a las respectivas comisiones varios expedientes.

Se continuó la discusión del título 14 de las ordenanzas militares, y fueron aprobados los artículos desde el 36 hasta el 57 inclusivos.

Se aprobó el dictamen de la comisión de guerra sobre la esposición hecha por varios oficiales de los regimientos de Toledo y la Corona, del estado mayor de Sevilla y otros cuerpos para que se les comprendiese en la rebaja de sueldos, en el cual opinaba que no debía accederse á esta solicitud.

El señor Septiem tomó la palabra y dijo: no puedo menos de hacer presente á las Cortes que estamos en el caso de que se observe el artículo 82 del reglamento que previene que al día siguiente de haberse nombrado las comisiones de las Cortes se presenten los señores secretarios del despacho á dar cuenta del estado en que se halla la nación en los diversos ramos de la administración pública. Estamos en el quinto día de sesión y aun no se ha verificado esto, y para que se verifique voy á presentar una proposición que me obliga á hacer el advertir que en el discurso de S. M. á las Cortes no se hace mencion alguna de nuestras relaciones políticas con los gabinetes de Londres y Lisboa: y el deseo de ver el porvenir favorable que ofrece el mismo discurso en todos los ramos de la administración pública. Por consiguiente yo quisiera que las Cortes tuviesen á bien mandar leer las memorias de los secretarios del despacho ó á lo menos la del de estado, sobre lo cual pido se lea la siguiente proposición.

«Hallándonos en la quinta sesión de la presente legislatura ordinaria sin haberse cumplido el artículo 82 del reglamento, pedimos á las Cortes que hoy mismo se dé cumplimiento al contenido de la ley.» Estaba suscrita esta proposición por los señores Septiem, Bertran de Lis y Reillo.

Se declaró no estar comprendida esta proposición en el artículo 100 del reglamento, y por consiguiente se decidió ser primera lectura.

Se leyó por segunda vez el proyecto sobre dotación del colero.

Se leyó y mandó quedar sobre la mesa el dictamen de la comisión especial, nombrada para examinar la segunda parte de la proposición del señor Surra, relativa á los individuos de la milicia nacional local voluntaria que acompañen al gobierno en su traslación á Sevilla.

Se leyó por primera vez la siguiente proposición del señor Moreno. «Siendo notoria la salida del nuncio de su santidad del territorio español, y para obviar los perjuicios que puedan resultar del entorpecimiento de la secularización y ocurrir á los inconvenientes así morales como políticos del de las dispensas matrimoniales, pido á las Cortes se sirvan declarar haberse suficientemente autorizados los obispos para la resolución de los dos particulares mencionados.»

Se mandó pasar á la comisión de guerra una adición del señor Seoane al artículo 54 del título 14 de la ordenanza militar.

Se mandó agregar al acta el voto del señor Melo, contrario á la declaración de haber lugar á la formación de causa al vicario eclesiástico de Barcelona.

Igualmente se mandó agregar á la misma el voto de los señores Vargas, Manso y Cuevas, contrario á la decisión de no comprenderse en el artículo 100 del reglamento la proposición del señor Septiem.

La comisión del código de procedimientos militares manifestó lo útil que seria continuase agregado á ella el capitán de artillería D. Santiago Piñero, interin el gobierno no disponia darle otro destino. Se accedió á esta petición.

En este momento salió la Diputación encargada de presentar á S. M. la contestación al discurso de apertura: (la insertamos en nuestro número de ayer.)

Interin regresaba la Diputación se dió cuenta de varios expedientes y dictámenes de comisiones que fueron aprobados.

Habiendo vuelto aquella, el señor Salva presidente de la misma dijo: la diputación de las cortes ha puesto en manos del rey la contestación que por escrito dan las mismas al discurso de S. M., leído en el acto solemne de la apertura del segundo periodo de su legislatura ordinaria, y S. M. la ha recibido con su acostumbrada bondad.

La comisión ha manifestado al rey el sentimiento que á las cortes causa su indisposición, y que deseaba su total restablecimiento.

El señor Presidente contestó: les cortes quedan enteradas y satisfechas del modo con que la comisión ha cumplido su encargo.

El mismo señor presidente dijo en seguida: la mesa ha sido invitada por el gobierno para que la comisión nombrada para ocuparse en el modo de verificar las cortes la traslación á Sevilla, manifieste el número de carruages que se necesiten para estas y sus dependencias. Los señores diputados conocen muy bien que la comisión no puede contestar porque ignora las necesidades de cada señor diputado en este particular, y por lo mismo lo hace presente para que cada uno se acerque á ella, y le manifieste lo que crea oportuno.

En seguida anunció que mañana se discutiría el dictamen de la comisión especial relativo á los milicianos voluntarios de Madrid, que acompañen á las cortes y al gobierno, y en seguida la eleccion pendiente, con lo cual levantó la sesión á las dos y media.

NOTICIAS PROVINCIALES.

Gerona 10 de Marzo.

Tenemos el mas vivo sentimiento de haber de anunciar al público el execrable atentado, que un infame asesino cometió en esta ciudad la noche del 6 de este mes.

Al salir de casa de D. Narciso de Pastós el asistente de D. Nicolás de Minuisir primer comandante de Barbastro que se halla alojado en dicha casa, al dar la vuelta por debajo la bóveda que hace esquina á la misma, se le presentó un embozado, que habiéndole preguntado en donde se hallaba su amo, y si cuidaba de su caballo y contestado por el asistente, que el amo se hallaba en su casa; infame, le dice el asesino, tú pagarás por él; y tirando de un sable, descargó sobre el brazo del desgraciado dos fuertes sablazos que cortandoselo por la parte superior y por la muñeca, hubiera sin duda perecido allí mismo al filo de nuevos golpes, si los gritos del infeliz sorprendido no hubiesen intimidado al indigno agresor, cuyas intenciones eran acabar con el dignísimo patriota, y benemérito comandante de Barbastro D. Nicolás de Minuisir!!! Este es el execrable hecho, que al abrigo de las sombras de una negra noche cometió un... pero ¿que nombre podrá darse á ese infame? ¿Hasta donde llegan los extremos de la malignidad de los enemigos del sistema? ¿Que mayor elogio puede formarse, ni que recomendacion mas grande puede hacerse del nuevo comandante de Barbastro, cuando al llegar á esta ciudad se compran ya asesinos cobardes, para privarnos de su valor, de su intrepidez y conocimientos militares, y evitar los enemigos de la Patria, por este medio infame, su escarmiento y su esterminio? No, no lo lograsteis, ni lo lograréis.

El Cielo cubre con un manto de proteccion al verdadero amante y defensor de su Patria, al paso que frustra las dañinas y malvadas intenciones de los espureos que no pertenecen á nuestra España, sino como la zizania al campo del trigo candeal. ¡He! sea el remordimiento eterno la justa paga de aquel infame traidor; y quiera el cielo que para escarmiento de tal atentado, pueda descubrirse algun día

el nombre de ese infame para borrarlo de la noble categoría de los buenos hijos de la Patria.

(Centinela de los Pirineos.)

BARCELONA 16 DE MARZO.

Mando Militar. = Orden de la plaza para mañana.

General de día: el brigadier D. Guillermo Nasch.

Su ayudante el teniente D. Miguel Terravadella.

Gefe de milicias de servicio, el del 8.º batallón.

Rondas y contra-rondas el 11.

Principal de Atarazanas para mañana: batallón de Sres. oficiales 8.ª compañía, su general gefe el brigadier D. Felix Prats, y coronel comandante D. Manuel de Marimon.—Moxó.

El *Hermitaño de los Pirineos Orientales* con fecha del 8 en Perpiñán, escribe lo siguiente:

«Ya no existe la Regencia en Perpiñán... Eroles que ha llegado aquí es el único gefe que reconocen los defensores de la fé, y bajo cuyas órdenes se reunirán aquellos bandidos para aprender el arte de la guerra. Un cuerpo de ellos, en número de 2500 hombres permanecerá en san Lorenzo de Cerdans, y otro número igual en Thuir... De hoy ó mañana en adelante recibirán el prést de soldado francés, y quedarán reputados *auxiliares del Ejército*, que como tengo dicho á Vdes. constará á últimos de abril de cerca 20,000 hombres.

Misas permanece aquí... está que rabia... dice que el mas leve suplicio que prepara á los constitucionales es el de ser arcabuceados: todos esperamos que no tendrá este trabajo.—Ayer llegaron aquí 500 caballos del tren de artillería una compañía de artilleros de á caballo, otra compañía de zapadores (*d'ouvriers*) y de artillería de infantería. Esto cuerpos han sido distribuidos en las cercanías de Perpiñán.

Nuestros nobles diputados del lado izquierdo se esfuerzan en la tribuna á manifestar sus votos de que cambie la resolución que han tomado, contra los deseos de la nación, algunos anti-franceses sobre una invasion cuyas consecuencias no calculan... Resistidles, españoles! que la libertad de Europa depende de vuestra causa!!!

El digno diputado Mr. Manuel en la sesión del 28 de febrero pronunció un discurso muy enérgico en favor de los españoles, y acerca un empréstito, que desea el ministerio, de cien millones de francos. Cuando quiso probar que las invasiones extranjeras condujeron al cadalso á *Maria Stuart* y á *Luis XVI*, todos los *ultras* gritaron á un tiempo. El orador ya no pudo ser mas oído; y en la sesión siguiente el partido *ultra* pidió su *expulsion de la cámara*. Se aprobó la proposición. Las comisiones (*bureaux*) deben discutirla. Oradores de diferentes partidos se fi man para hablar contra un acto subversivo y destructor de todos los principios, arbitrario en toda la estension del término. La cámara se juntó dos dias despues: Mr. Manuel fué allí; pero acompañado de un pueblo inmenso que con sus gritos de *viva Manuel!* probó cuanto le aprecia la nación. El espanto, el temor mismo llegaron al palacio de las *Thulleries*. El enrejado que cierra el paso está perfectamente guardado: pero venció el pueblo la resistencia que se le opuso....

En tal estado dejan aquella capital los diarios de París: despues de mañana sabremos cual ha sido el resultado de un movimiento popular, voto nada equivoco de los sentimientos de la nación....

En el Suplemento del *Constitucional de Paris* de 4 del corriente se lee lo que sigue:

«Hoy ácia las tres una multitud de gentee se ha reunido en las diferentes azoteas del jardin de las *Thulleries*, para esperar el resultado de la deliberacion relativa á Mr. Manuel. Las guardias habian sido dobladas. La multitud creció progresivamente: á las cuatro y media era tan considerable que se creyó debía impedirse la entrada al jardin: á las 5 la fuerza armada la impidió.

Una multitud igualmente numerosa esperaba en las cer-

canías de la cámara de los diputados, en el Puente y en la plaza de Luis XV. Muchos destacamentos de gendarmeria y lanceros de la guardia real se reunieron allí; pero el orden de ningun modo fué interrumpido y con mucha calma manifestó aquella multitud su interés por el honorable Diputado.

A las 6 de la tarde crecía la multitud. Nuevos destacamentos de fuerza armada llegaron sucesivamente; pero no se interrumpió el orden.

Al concluirse la sesión, la fuerza armada hizo ademán de disipar los grupos que se habian formado.

Al salir, la multitud se dirigió ácia la casa de Mr. Manuel, y barrios vecinos. La tropa de línea y gendarmeria maniobraron para disiparla, pero sin recorrer á la fuerza.

Los grupos no hicieron resistencia, y se contentaron con gritar: *viva Manuel!*

Embarcaciones entradas en este puerto el dia de ayer.

Españoles.

De Palamós el falucho de la armada nacional, Hércules al mando del teniente de fragata D. Isidro del Postico.

De Liorna y S. Feliu en 14 dias el jabeque N. S. del Carmen de 40 toneladas su patron José Garriga; con trigo, habones y tocino de su cuenta.

De Génova y S. Feliu en 16 dias el jabeque S. José, de 50 toneladas su patron José Plage; con trigo, habones y arroz de su cuenta.

De Niza y Ciotad en 12 dias el místico S. José de 60 toneladas su patron Geronimo Millet; con trigo de su cuenta.

De Liorna en 5 dias el jabeque N. S. de los Angeles de 40 toneladas su patron Lorenzo Bosch; con trigo de su cuenta.

De Génova en 15 dias la polacra San Antonio de 40 toneladas su patron José Anglada, con habones y trigo de su cuenta.

De Liorna, Especie y Isla de Yeres en 19 dias el bergantin Eucaris de 110 toneladas su capitan Benito Gorgoll, con trigo y tocino de su cuenta.

De Torreblanca en 3 dias el laud S. José de 10 toneladas su patron Francisco Baldrich, con algarrobas de su cuenta.

De Marsella en 2 dias el jabeque la Concepcion de 36 toneladas su patron Bartolomé Casanovas, con trigo y habones de su cuenta.

Ingles.

De Genova en 6 dias el bergantin Diligente de 194 toneladas su capitan Santiago Delpino; con trigo, arroz, abichuelas y pastas, de tránsito para Gibraltar.

Sardos.

De Genova y Villafranca de Niza en 15 dias el bergantin polacra S. Juan Bautista de 102 toneladas su capitan Nicolas Caboara; con trigo y abichuelas á D. Ignacio Villavechia.

De Liorna y Génova en 10 dias el bergantin polacra V. de Gracia de 64 toneladas su capitan José Piaggio, con habones á D. Jayme Moré.

De Génova y Villafranca de Niza en 20 dias la bombardarda V. del Rosario de 85 toneladas su capitan José Fontana con trigo, habones y arroz al Sr. Ramisa é hijo.

De Génova y Villafranca de Niza en 13 dias el bergantin polacra Hércules de 178 toneladas su capitan Angel Parica con trigo habones y arroz á D. Ignacio Villavechia.

De Génova en 20 dias la bombardarda la Rosina de 80 toneladas su capitan Francisco José Maria Segheza con trigo y habones de su cuenta.

Teatro. El Donado fingido, baile y Manso en Mora de Ebro. A las 6 y media.

BARCELONA:

IMPRENTA DE N. DORCA;

AÑO 1823.